



**COMETIDO A CONCEPCION
DE DOÑA DANIELA GONZALEZ
TOLEDO PERSONAL A
HONORARIO.**

**RESOLUCION Nº 3562
CHILLÁN VIEJO 01 JUL 2015**

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente

El decreto Nº 2797 del 20/05/2015

Que aprueba prestación de servicios.

La solicitud de cometido de fecha 17/06/2015 de la Directora de DIDECO y autorizada por el Sr. Alcalde(s), quien solicita cometido para Doña DANIELA GONZALEZ TOLEDO Rut 15.877.747-9, para ir a la Ciudad de Concepción los días 25/06/2015 y 26/06/2015.

RESOLUCION:

1.-AUTORIZA: Cometido para Doña DANIELA GONZALEZ TOLEDO Rut: 15.877.747-9, quien debe ir a la de Ciudad de Concepción los días 25/06/2015 y 26/06/2015, con el motivo de asistir a Encuentro Regional del Programa "de 4 a 7, Para que Trabajes Tranquila"

2.- PAGUESE: El 40% de los días 25/06/2015 y 26/06/2015 y devuelvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fueren necesarios. Se trasladara en bus.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004,** del presupuesto municipal vigente.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ HHH/OES/PMV/LRM/

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado, Contabilidad.